ACTA N°

FECHA: Bogotá, febrero 9 del 2026

HORA: 6.50 am

LUGAR: JIC portal de los sueños

TEMA: Socialización Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 2425 del 2024.

ASISTENTES: Equipo humano jardín portal de los sueños.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización política de seguridad de la información resolución 2425 del 2024.

OBJETIVO. Socializar la política seguridad de la información con el equipo humano 2026 del jardín portal de los sueños, de tal manera que comprendan que la información es totalmente confidencialidad de la entidad.

DESARROLLO: Siendo las 6:50 am la responsable del servicio convocó al equipo humano con el fin de socializar la política seguridad de la información dando a conocer la siguiente información.

La resolución es la Resolución 2425 de 2024 de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, la cual adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de dicha entidad, estableciendo lineamientos para proteger la información y gestionar los riesgos de ciberseguridad. La política abarca la gestión de riesgos, la promoción de espacios digitales seguros, y la necesidad de que funcionarios, contratistas y terceros cumplan con estos lineamientos para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Detalles clave de la Resolución 2425 de 2024:

- Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá.
- Fecha: 13 de noviembre de 2024.
- Propósito: Adoptar y adoptar la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital.

- Aplicación: Se aplica a todos los funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, entes de control y terceros que interactúen con la información de la entidad.

Objetivos:

- Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Gestionar integralmente los riesgos de seguridad y privacidad de la información y la seguridad digital.
- Fomentar una cultura de seguridad de la información en todos los niveles de la entidad.

- Contenidos Principales:
- Disposiciones Generales: Establece el alcance y la aplicación de la política.
- Lineamientos Específicos: Detalla las acciones y controles que deben implementarse, como la gestión de riesgos, la socialización de políticas y la seguridad de los espacios digitales.

Por lo cual se establece un compromiso con cada una de las colaboradoras, quienes están dispuestas a guardar absoluta confidencialidad sobre la información suministrada por la secretaria de integración social y la fundación Chaminade.

Luego de haber socializado esta política se le recuerda al equipo humano guardar confidencialidad en cada uno de los documentos e información y se les invita a firmar la autorización de datos.

Se da por terminado en encuentro siendo las 2:00 pm

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Guardar absoluta confidencialidad y privacidad	Colaboradoras jardín	2026

En constancia de lo anterior firman:

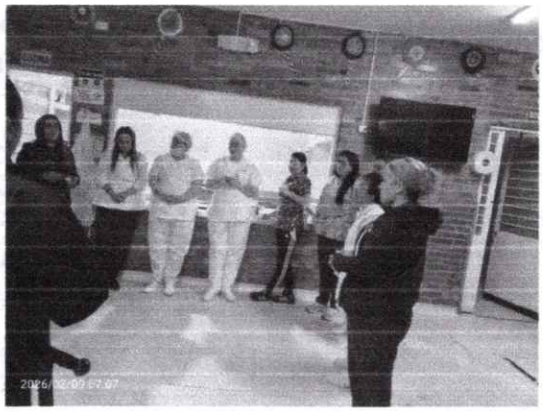
Anexos: Evidencia fotográfica

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nelly Vargas Daza	Responsable del servicio	JIC portal de los S	nelly
Tatiana Cellar	profesional de atención a la P.I	JIC portal de los sures	Tatiana C
Monica Monsalve	Aux. Pedagogica	JIC Portal de los S.	
Danna Castro	Manipuladora Alime.	JIC Portal de los S.	Danna C.
Dianila Leal	Profesional de atención a la primera	JIC Portal de los S	Dianila Leal
Adriana Gonzalez	Profesional de atención a la Primera	JIC Portal de los S	Adriana G
Deisy lozano Tuyaro	Profesional de atención a la P.I	JIC Portal de los S	Deisy lozano
Hellen Perez	Ax. Administrativo	JIC Portal S	
Maria Rodriguez	Profesional de la primera I	JIC Portal S	Maria R.
Nancy Sanchez	Profesional de atención a la P.I	JIC portal S	Nancy Sanchez
Maria Rodriguez	Profesional de atencion a la PI	JIC portal S	Maria Rodriguez.
Marthe Torres	Profesionales de atención a la P.I	JIC. Portal de los S.	

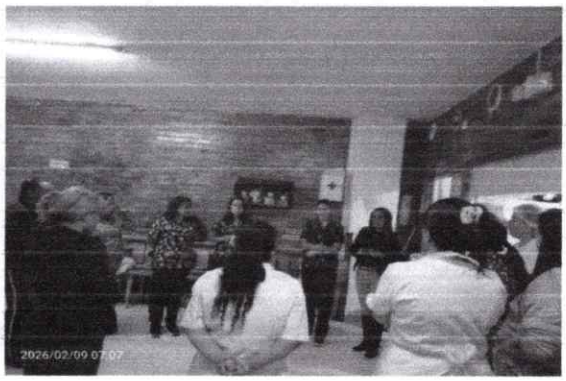
Anexos: registro fotográfico

Elaboro. Nelly Vargas








2026/02/09 07:07